

DECRETO N° 838/2017 D.E.

CHAJARI, (E.R.), 06 de Noviembre de 2017.-

VISTO: Que en cumplimiento de disposiciones del **Decreto N° 759/2017 D.E.**, se procedió a la apertura de sobres conteniendo las propuestas correspondientes a la **LICITACION PRIVADA N° 026/2017 D.E.** tendiente a la provisión de materiales, que serán destinados a la construcción de 15 Viviendas, que se llevarán a cabo en el marco del Plan “Construir Futuro” – Programa 16/17 TP; y:

CONSIDERANDO: Que en el día y hora fijados en el decreto de llamado, quedando debida constancia de haberse invitado a las firmas comerciales que expenden dichos materiales, se presentaron las siguientes propuestas de:

SOBRE N° 1: CORRALON SAN MIGUEL de Raúl Oscar Dalprá: con domicilio en calle Av. Dr. Casillas N° 490 de nuestra ciudad, quedando toda la documentación presentada cumplimentada archivada en el expediente licitatorio.-

En sobre separado y cerrado por duplicado la oferta propiamente dicha, firmada, por lo siguiente:

ITEM	CANT.	UNID.	DETALLE	P. UNIT.	TOTAL
1	1275	bolsas	Cemento x 50 Kg	\$131,39.-	\$167.522,25.-
2	900	bolsas	Cal x 30 Kg	\$81,80.-	\$73.620,00.-
3	375	Kg	Hidrófugo	\$6,39.-	\$2.396,25.-
4	33.000	un	Ladrillos hue-cerám 0,12	\$9,35.-	\$308.550,00.-
			PROPUESTA TOTAL:		\$552.088,50.-

Son pesos quinientos cincuenta y dos mil ochenta y ocho con cincuenta centavos.-

Forma de pago: Contado contra entrega del material.-

SOBRE N° 2: JULIO CROATTINI E HIJOS S.A.: con domicilio en calle 3 de Febrero y San Luis de esta ciudad de Chajari, quedando toda la documentación presentada cumplimentada archivada en el expediente licitatorio.-

En sobre separado y cerrado por duplicado la oferta propiamente dicha, firmada, por lo siguiente:

ITEM	CANT.	UNID.	DETALLE	P. UNIT.	TOTAL
1	1275	bolsas	Cemento x 50 Kg	\$144,40.-	\$184.110,00.-
2	900	bolsas	Cal x 30 Kg hidratada x 20 Kg	\$53,25.-	\$71.887,50.-
3	375	Kg	Hidrófugo	\$16,62.-	\$6.232,50.-
4	33.000	un	Ladrillos hue-cerám 0,12	\$8,70.-	\$287.100,00.-
			PROPUESTA TOTAL:		\$549.330,00.-

Son pesos quinientos cuarenta y nueve mil trescientos treinta con 00/100.-

Aclaración:

Ítem 1: Se cotiza cemento SAN MARTIN

Ítem 2: Se solicitan 900 bolsas por 30 Kg – Total 27.000 Kg: Se cotizan 1.350 bolsas x 20 Kg total 27.000 Kg.-

Cal hidratada CACIQUE (de LOMA NEGRA)

Ítem 3: Se cotiza hidrófugo ceresita de WEBER.

Ítem 4: Se cotizan ladrillos huecos marca QUILMES.

Precio total contado con IVA incluido.-

SOBRE N° 3: MOSAICOS CHAJARI de Stivanello, Eladio y Mumare, Raúl: con domicilio en calle Mitre N° 1755 de nuestra ciudad, quedando toda la documentación presentada cumplimentada archivada en el expediente licitatorio.-

En sobre separado y cerrado por duplicado la oferta propiamente dicha, firmada, por lo siguiente:

ITEM	CANT.	UNID.	DETALLE	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
1	1275	bolsas	Cemento x 50 Kg CPC 40	LOMA NEGRA	\$130,95.-	\$166.961,25.-
2	900	bolsas	Cal x 30 Kg CACIQUE	LOMA NEGRA	\$87,71.-	\$78.939,00.-
3	400	Kg	Hidrófugo (TAMBOR X 200 KG)		\$7,31.-	\$2.927,02.-
4	33.000	un	Ladrillos hue-cerám 0,12		\$9,13.-	\$301.290,00.-
			PROPUESTA TOTAL:			\$550.117,27.-

Son pesos quinientos cincuenta mil ciento diecisiete con 27/100.-

Forma de pago: Contado contra entrega de factura.-

Entrega: inmediata.-

Mantenimiento de la oferta: siete días a partir de la apertura.-

OBSERVACIONES: El Sr. Pietravallo en representación de la firma JULIO CROATTINI E HIJOS S.A. solicita se pida a los demás oferentes el detalle de las marcas de los productos cotizados, con el propósito de obtener una mayor transparencia a la hora de realizarse la adjudicación.-

Que los integrantes de la Comisión de Adjudicación permanente según Ordenanza N° 1028 H.C.D., luego de analizar los sobres de los oferentes, que se presentaron a la Licitación Privada N° 026/2017 D.E.- Provisión de materiales destinados a la construcción de 15 Viviendas, que se llevarán a cabo en el marco del Plan "Construir Futuro" – Programa 16/17 TP; y teniendo en cuenta el informe del Arq. Patricio Azcona, sugieren al Ejecutivo Municipal adjudicar, en forma parcial, a:

SOBRE N° 1: CORRALON SAN MIGUEL de Raúl Oscar Dalprá: con domicilio en calle Av. Dr. Casillas N° 490 de nuestra ciudad, por lo siguiente:

ITEM	CANT.	UNID.	DETALLE	P. UNIT.	TOTAL
3	375	Kg	Hidrófugo VIDRIEL	\$6,39.-	\$2.396,25.-
			PROPUESTA TOTAL:		\$2.396,25.-

Son pesos dos mil trescientos noventa y seis con veinticinco centavos.-

Forma de pago: Contado contra entrega del material.-

SOBRE N° 2: JULIO CROATTINI E HIJOS S.A.: con domicilio en calle 3 de Febrero y San Luis de esta ciudad de Chajari, por lo siguiente:

ITEM	CANT.	UNID.	DETALLE	P. UNIT.	TOTAL
2	1.350	bolsas	Cal x 20 Kg hidratada CACIQUE	\$53,25.-	\$71.887,50.-
4	33.000	un	Ladrillos huecos cerámicos 0,12	\$8,70.-	\$287.100,00.-
			PROPUESTA TOTAL:		\$358.987,50.-

Son pesos trescientos cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y siete con cincuenta centavos.-

Forma de pago: Contado contra entrega del material.-

SOBRE N° 3: MOSAICOS CHAJARI de Stivanello, Eladio y Mumare, Raúl: con domicilio en calle Mitre N° 1755 de nuestra ciudad, por lo siguiente:

ITEM	CANT.	UNID.	DETALLE	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
1	1275	bolsas	Cemento x 50 Kg CPC 40	LOMA NEGRA	\$130,95.-	\$166.961,25.-
			PROPUESTA TOTAL:			\$166.961,25.-

Son pesos ciento sesenta y seis mil novecientos sesenta y uno con veinticinco centavos.-

Forma de pago: Contado contra entrega del material.-

PRESUPUESTO TOTAL: \$528.345,00.- (son pesos quinientos veintiocho mil trescientos cuarenta y cinco con cero centavos).-

Que en esta oportunidad, el trámite fue supervisado por el Dr. Ignacio Acevedo Miño – Matrícula N° 6767 – Tomo I - Folio N° 184 - Profesional Planta Permanente, compartiendo el criterio y la opinión sustentada por la Comisión de Adjudicación permanente,

Que el DPTO. EJECUTIVO comparte plenamente lo dictaminado por la Comisión de Adjudicación Permanente y el profesional del derecho;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHAJARI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA:

ARTICULO 1º)- APRUÉBESE el acto correspondiente a la apertura de la **LICITACION PRIVADA N° 026/2017 D.E.** celebrado con fecha **23/10/2017**, tendiente a la provisión de materiales, que serán destinados a la construcción de 15 Viviendas, que se llevarán a cabo en el marco del Plan “Construir Futuro” – Programa 16/17 TP; conforme a nota presentada por el Jefe del Área Planeamiento.-

ARTICULO 2º)- DISPONESE en un todo de conformidad con el despacho de la Comisión de Adjudicación Permanente, criterio totalmente compartido por el Dpto. Ejecutivo Municipal y el profesional del Derecho, adjudicar, en forma parcial, a las firmas:

SOBRE N° 1: CORRALON SAN MIGUEL de Raúl Oscar Dalprá: con domicilio en calle Av. Dr. Casillas N° 490 de nuestra ciudad, por lo siguiente:

ITEM	CANT.	UNID.	DETALLE	P. UNIT.	TOTAL
3	375	Kg	Hidrófugo VIDRIEL	\$6,39.-	\$2.396,25.-
			PROPUESTA TOTAL:		\$2.396,25.-

Son pesos dos mil trescientos noventa y seis con veinticinco centavos.-

Forma de pago: Contado contra entrega del material.-

SOBRE N° 2: JULIO CROATTINI E HIJOS S.A.: con domicilio en calle 3 de Febrero y San Luis de esta ciudad de Chajari, por lo siguiente:

ITEM	CANT.	UNID.	DETALLE	P. UNIT.	TOTAL
2	1.350	bolsas	Cal x 20 Kg hidratada CACIQUE	\$53,25.-	\$71.887,50.-
4	33.000	Un	Ladrillos huecos cerámicos 0,12	\$8,70.-	\$287.100,00.-
			PROPUESTA TOTAL:		\$358.987,50.-

Son pesos trescientos cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y siete con cincuenta centavos.-

Forma de pago: Contado contra entrega del material.-

SOBRE N° 3: MOSAICOS CHAJARI de Stivanello, Eladio y Mumare, Raúl: con domicilio en calle Mitre N° 1755 de nuestra ciudad, por lo siguiente:

ITEM	CANT.	UNID.	DETALLE	MARCA	P. UNIT.	TOTAL
1	1275	Bolsas	Cemento x 50 Kg CPC 40	LOMA NEGRA	\$130,95.-	\$166.961,25.-
			PROPUESTA TOTAL:			\$166.961,25.-

Son pesos ciento sesenta y seis mil novecientos sesenta y uno con veinticinco centavos.-

Forma de pago: Contado contra entrega del material.-

PRESUPUESTO TOTAL: \$528.345,00.- (son pesos quinientos veintiocho mil trescientos cuarenta y cinco con cero centavos).-

ARTICULO 3º)- Esta erogación se imputará a la siguiente Partida del Presupuesto de Gastos vigente: 99.00.00.13.-

ARTICULO 4º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.